



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 53/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE PIEDRAHÍTA

EDICTO

DOÑA CARMEN MATEOS MEDIERO SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA)

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 135/12 por el fallecimiento sin testar de D MIGUEL GONZÁLEZ VAQUERO ocurrido en Salamanca el día 08/06/2008 a favor de su hermano D FLORENCIO GONZÁLEZ VAQUERO y sus sobrinos D ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍN y D^a MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍN, hijos de su premuerto hermano D. Celso González Vaquero; se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Piedrahíta, a catorce de diciembre de dos mil doce.

El/La Secretario, *llegible*.